

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Promoción y Lucha contra el Alcoholismo y Drogas Extraneras.

Asunción, 21 de mayo de 2021.-

NOTA CPLN/HCS N° 89.

Señor
Senador R. Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Vuestra Honorabilidad, a fin elevar informe sobre las actividades desarrolladas por la Comisión entre los días 16 al 20 de mayo del presente año, en los Departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay.

Al respecto, los funcionarios designados fuimos, Abg. Derlis Arce, (Director Técnico Legislativo de la Comisión), Lic. Juan Jara (Encargado de Comisión) y Juan Armoa (Asistentes de la Comisión).

La comitiva realizo visitas a la Penitenciaría de San Pedro, Concepción y Pedro Juan Caballero a fin de verificar in situ a las internas recluidas por trasgresión a la Ley 1340/88 y sus modificatorias a fin de realizar un informe y proponer una solución legislativa.

PENITENCIARIA DE SAN PEDRO

En la Penitenciaría de San Pedro fuimos recibidos por e' Director del Penal Sr. Virgilio Duarte y la Coordinadora del Pabellón de Mujeres Agente Penitenciario Antonia Espinola.

Internas: 19 Privadas de libertad Condenadas: 8 Procesadas: 11

En la verificación se constató; que 7 internas están por trasgresión a la ley 1340/88, 2 se encuentran recluidas por microtráfico, 3 son reincidentes y 2 son adictas, todas ellas reciben ayuda psicológica y psiquiátrica a fin de recuperar su salud, e reinserción social una vez que recuperen su libertad.



PENITENCIARIA DE CONCEPCION

Fuimos recibidos por el Director del Penal Abg. Donofredo Torres y la Coordinadora del Pabellón de Mujeres Agente Penitenciario Fátima Ramírez. Se procedió al recorrido donde se constató que el recinto cuenta con 8 pabellones, 7 masculinos 1 femenino. Cabe destacar que están también cuentan con personal de Sanidad (3 médicos, 4 licenciadas) quienes son los encargados de asistirlos; una preocupación de todos los encargados de la penitenciaría es que una vez que recuperan su libertad no se haga un trabajo de seguimiento a fin de constatar que estén logrando la reinserción social y no puedan volver a reincidir en algunos flagelos que los lleve a ser privados de su libertad.

Internas: 58 Privadas de libertad **Condenadas:** 21 **Procesadas:** 37

En la misma se verificó que 34 internas están por transgresión a la ley 1340/88, 9 se encuentran recluidas por microtráfico, 2 son reincidentes y 8 son adictas, todas cuentan con ayuda psiquiátrica e psicológica para poder sobrellevar su día a día dentro del penal.

Observación: en esta Circunscripción Judicial las internas manifiestan que no cuentan con salidas transitorias y solicitan una ayuda o intermediación con autoridades del poder judicial a fin que puedan contar con medidas alternativas a la prisión y se tengan en cuenta el tiempo que se encuentran recluidas mientras están siendo procesadas esperando la condena.

PENITENCIARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO

Se mantuvo reunión con el Director Abg. Luis Guillermo Esquivel y la Coordinadora del Pabellón de Mujeres Agente Penitenciario Dolly Cabañas. En el recorrido se verificó que están separados por pabellones los del P.C.C. y Clan Rótela; donde los mismos desarrollan actividades en horarios diferentes a fin de evitar motines y peleas por las facciones criminales que se encuentran recluidos/as.

Internas: 37 privadas de libertad **Condenadas:** 2 **Procesadas:** 35

Un dato no menor es que una persona privada de libertad se encuentra encerrada en su celda y aislada de con su bebe de meses por estar con amenazas de muerte por parte de PCC, facción a la cual la recluso perteneció y actualmente renunció a la misma.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Financieros

En este penal se pudo verificar que 17 internas están por transgresión a la ley 1340/88, 9 se encuentran recluidas por microtráfico, 1 son reincidentes y 3 son adictas, todas cuentan con ayuda psiquiátrica e psicológica para poder sobrellevar su día a día dentro del penal.

Las actividades culminaron el jueves en horas de la tarde regresando a Asunción a las 17 horas aproximadamente.

Sin otro particular, nos despedimos de Vuestra Honorabilidad, haciéndole llegar las seguridades de nuestra estima y consideración.

Atentamente.

Abg. N. Derlis Arce
Director Técnico Legislativo

Lic. Juan Jara
Encargado de Comisión

Juan Armoa
Asistente de Comisión



Estefanía Pereira
Jefa de Secretaría
Dirección General de Administración
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

24/05/21

Rubén Garcete Yambay
Jefe de Oficina de Entrada
Dirección General de Asesoría Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES